

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

173258

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

██████████ Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día nueve de abril de dos mil ocho en **Facultad de Ciencias de la UNIVERSIDAD AUTONOMA** de Madrid, sita en la Ciudad Universitaria de Cantoblanco, ██████████ de Madrid.

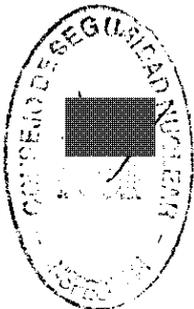
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a Investigación y Docencia, ubicada en el emplazamiento referido y cuyas resoluciones de Autorización de Puesta en marcha y Modificación (MO-1) fueron concedidas por La Dirección General de Industria Energía y Minas de la Conserjería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, en fechas 10 de abril de 2000 y 14 de octubre de 2003, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. ██████████ ██████████ supervisores de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en los equipos, ni en su ubicación, con respecto a lo descrito en la visita de inspección anterior de fecha 26-01-07 (ref. CSN/AIN/07/IRA/2419/07).



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 11864

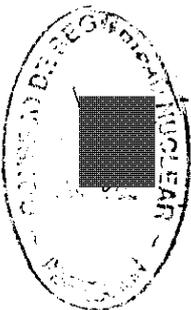
Fecha: 20-05-2008 12:59



- Todos los equipos instalados corresponden a los descritos en la especificación 5ª de la resolución. _____
- El día de la inspección el único equipo que se encontraba en funcionamiento corresponde al difractorómetro [REDACTED], modelo RQ 10/63 (instalado en un laboratorio de la primera planta del C-III); con unas condiciones de: 14 Kv y 20 mA, se midieron tasas de dosis de fondo en toda la zona alrededor del equipo. _____
- Las zonas donde se encuentran instalados todos los equipos están señalizadas como "zona vigilada". _____
- El laboratorio de prácticas (modulo [REDACTED] donde se encuentran instalados los dos equipos [REDACTED] no se ha utilizado en el curso del último año. En este laboratorio se encontraba almacenada en [REDACTED] la fuente de Am-241 (330 KBq) utilizada para el equipo [REDACTED]. Tasas de dosis medidas fuera del armario: fondo. _____
- [REDACTED]
- De los datos de uso del resto de los equipos se deduce que muchos de estos han permanecido parados en el curso del último año. Los datos de uso (horas de funcionamiento) de cada uno de los equipos con la ubicación de estos se encuentra descrita en el informe anual correspondiente al año 2007. _____
- Estaban disponibles un total de 11 Diarios de Operación con anotaciones sobre el uso de cada uno de los equipos y revisiones periódicas realizadas por el supervisor. _____
- Estaba disponible y en estado operativo, el detector de la instalación – Ram-Ion (n/s 2200-006), calibrado en el [REDACTED] el 06-08-07, disponible el certificado correspondiente. _____

Disponen de dos licencias de supervisor, aplicadas a la instalación, en vigor. _____

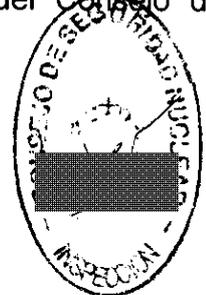
Disponen de contrato de lectura dosimétrica para dos TLDs personales (a nombre de los dos supervisores) y 11 TLDs de área (uno en la zona de influencia de cada equipo). Lecturas procesadas por [REDACTED]



últimas lecturas disponibles corresponden al mes de febrero 2007 y acumuladas: valores de fondo. _____

- Según se manifiesta las revisiones médicas se realizan en el Servicio de Medicina Preventiva de la Universidad, con periodicidad bienal. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente al las actividades de 2007. (justificante de correos de fecha 27-03-08). _____
- Estaba disponible el albaran correspondiente a una recogida de Enresa de fecha 10-10-07 (5 envases de uranio), para la cual disponían de resolución de autorización de transferencia (TF-5 21-05-07). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta y diez de abril de dos mil ocho.



=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de la "Facultad de Ciencias de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA" DE MADRID, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid, 12 - Mayo - 08 . Manifiesto mi conformidad al contenido del acta.

[Redacted signature area]

Fdo: [Redacted name]

DNI: [Redacted DNI]

Supervisor de la IRA-2419